

## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16 (Convocatoria 16/17)

### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: [denominación de la Universidad]	
Id ministerio	2501847
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Turismo
Centro/s	Facultad de Ciencia Empresariales y Turismo
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del título	<a href="http://www.uhu.es/empresariales/">http://www.uhu.es/empresariales/</a>
Web de la Titulación	<a href="http://uhuempresariales.acentoweb.com/es/grados/turismo">http://uhuempresariales.acentoweb.com/es/grados/turismo</a>

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

### I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

#### Análisis

Superado con éxito el proceso de acreditación del Grado de Turismo lo que conlleva que el desarrollo del Plan de Estudios se ha realizado de forma adecuada y coherente conforme a lo indicado en la última versión de la memoria verificada, cabe destacar los resultados más relevantes obtenidos en los procedimientos incluidos en el sistema de garantía de calidad de dicho título. A continuación, pasamos a detallarlos:

Según se desprende de la documentación aportada para el análisis del P03 (Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del título), no ha habido ni modificaciones ni correcciones que afecten a la última memoria de verificación del título aprobada y, por tanto, tampoco se ha visto afectada el diseño de la oferta formativa del grado.

Respecto a la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas, el SGIC dispone de un procedimiento específico (P13). La planificación de las enseñanzas comienza con la elaboración y aprobación por Junta de Centro del Plan de Ordenación Académica (POA) de cada curso académico. Se publica el horario semanal de la titulación (tanto en grupos grandes como pequeños), con el aula asignada, el calendario académico de cada curso, el calendario de exámenes, los reglamentos específicos sobre trabajos fin de grado (TFG) o máster (TGM). El análisis de los principales indicadores de este procedimiento pone de manifiesto las siguientes evidencias:

- Las tasas de rendimiento (IN51) y de éxito (IN52) arrojan resultados algo inferiores al resto de la Universidad, bajando solamente un punto porcentual (del 71% ha caído al 70%) y prácticamente dos puntos (82.2% al 80.5%) en nuestra titulación del Grado en Turismo, con respecto a las del año anterior. Estas tasas parece que se estabilizan durante los últimos cursos y muestra unos resultados muy superiores si la comparamos con los resultados obtenidos en la

doble titulación de Administración y Dirección de Empresas (ADE) y Turismo, no llegando ésta a superar el 57,5% en rendimiento y el 73.8% en éxito.

- La tasa de evaluación o de presentados mejora con respecto a las del curso pasado, volviéndose a alcanzar los buenos resultados del curso 12/13 y posicionándonos con los mejores resultados obtenidos tanto en el centro como en el resto de la Universidad y presenta casi un punto por encima de la tasa del resto de la Universidad.
- La tasa de abandono (IN03) pretende reflejar la proporción de alumno de una cohorte de entrada que deberían haber terminado los estudios pero han abandonado, al no haber realizado matrícula durante dos cursos seguidos. Nos da un porcentaje del 50% en el grado de Turismo, pero puede deberse al traspaso de alumnos para realizar la doble titulación de ADE y TURISMO, además también debemos considerar que en este cálculo se excluyen el alumnado que no comienza el título desde el inicio por tener créditos reconocidos, transferidos o convalidados.
- Tasa de abandono del estudio (CURSA), desagregado por año de abandono (primer año, segundo o tercero)(IN54), observamos que desciende paulatinamente hasta alcanzar solo un 17,2% en el Grado de Turismo. Buenos resultados si nos atenemos a la explicación de que los alumnos deciden matricularse en nuevas titulaciones de dobles grados que le compensan los trabajos realizados. Traspase de alumnos entre titulaciones similares (ADE y Finanzas y Contabilidad –FICO-), con muchos contenidos comunes, para evitar el incremento de coste de las matrículas al suspender asignaturas es un caso que se da mucho entre los alumnos que cursan los itinerarios de los dobles grados.
- Tasa de graduación (IN55) sabemos que refleja el alumnado que comenzando sus estudios en un determinado curso académico, se egresan en el tiempo previsto en el plan de estudio o en un curso posterior el valor es de un 25,4%, superior al porcentaje obtenido en el centro, resultado negativo que nos indica que tenemos un plan de estudios menos ajustado a la formación previa de los estudiantes o una dificultad mayor de los módulos o materias.
- Con respecto a la tasa de eficiencia (IN56), el grado de Turismo refleja un 89%, a solo tres puntos de diferencia de la eficiencia mostrada en toda la universidad. Esto podría indicar que el alumnado egresado se matriculó prácticamente solo de los créditos necesarios para obtener el título.
- Las tasas de rendimiento, éxito y presentados de nuevo ingreso se muestran altas en comparación con las obtenidas en el centro y muy similares a las obtenidas en el resto de la Universidad.
- Las encuestas utilizadas han sido las realizadas durante el curso 2015/ 2016.
- Los resultados de satisfacción respecto a la docencia que resultan de las encuestas en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo se aproximan a los obtenidos en el conjunto de la Universidad, superándolos en todo caso, con los que aprecia una mejora respecto al curso pasado y volviendo a los buenos resultados de cursos anteriores.

En definitiva, el desempeño de la docencia en general alcanza un grado de ejecución más que notable, gracias al gran esfuerzo de coordinación entre áreas y en las mismas áreas de todos los equipos docentes implicados en el grado de Turismo, elaborando programaciones semanales y reuniones de coordinación entre profesores por curso y semestre para optimizar tiempo y espacio para el desarrollo de nuestras tareas. El equipo docente ha resuelto con éxito las dificultades generadas para la asignación y evaluación de los Trabajo Fin de Grados.

La revisión de las guías docentes del Grado de turismo, permite concluir que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas, se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación de la titulación.

Además, el plan de estudio ofrece a los estudiantes una amplia oferta de convenios para la realización de prácticas externas, cuya valoración recibe una discreta aprobación por parte del alumnado y una alta puntuación por parte del profesorado del Grado. No obstante, los datos que se han determinado no son representativos dado el reducido número de encuestados que han respondido a la encuesta.

En cuanto al procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes (P07), en el Grado de Turismo, se observa una evolución muy positiva de la movilidad internacional de salida, con un incremento muy significativo de la participación relativa de los alumnos en los programas respecto al anterior curso académico (4.7%), así como un aumento en la duración de la estancia, lo que se explica por el mantenimiento del número de alumnos salientes a pesar de la reducción de las cifras de matrícula. El principal destino es Italia, que aglutina el 50% de las salidas (se han contabilizado los alumnos que simultanean estudios) mientras que, en el caso de las entradas, es Alemania el principal origen, seguido a bastante distancia por Polonia. Sin embargo, en lo que a la movilidad nacional se refiere, la alta insatisfacción con la gestión de los programas que ponían de manifiesto las encuestas realizadas en el curso académico anterior podrían explicar la ausencia de entradas y salidas en el presente. No obstante, al igual que ocurría con el análisis de las prácticas externas, la interpretación de los resultados en cuanto a satisfacción debe hacerse con cierta cautela, dada la reducida tasa de respuesta obtenida, tanto en las encuestas que recogen la opinión de los alumnos como, especialmente, la de los profesores.

### **Fortalezas y logros**

- Destacamos la idoneidad, con respecto al perfil del título y el alumnado, de las empresas con las que se tienen firmadas prácticas externas.
- Atractivo de los itinerarios de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo que conducen a la consecución de dobles titulaciones, lo que incrementa la demanda del Grado en Turismo y del Doble Grado en ADE y Turismo y mejora los resultados alcanzados en la mayoría de los indicadores relevantes de la titulación.
- Las tasas de rendimiento, éxito y presentados del Grado de Turismo toman valores razonablemente buenos para el cumplimiento de los objetivos plasmados en la memoria verificada.
- Grado manifiesto de satisfacción en las encuestas por los distintos grupos de interés respecto a la docencia y los programas de movilidad.
- La atención y recepción por parte de la Universidad de acogida
- La gestión realizada por el tutor académico de la universidad de acogida
- La facilidad de los trámites en la Universidad de Huelva, tanto para los alumnos entrantes como para los salientes, aspecto este último valorado por alumnos y profesores.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Las dificultades derivadas de las necesidades crecientes de asignación y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado (TFG), nos hace plantear como plan de mejora implementar un proceso sistematizado para la organización en todo lo relativo a los TFG, que permita facilitar y automatizar la asignación, supervisión y evaluación de los TFG.

- La tasa de rendimiento (CURSA), la tasa de éxito, la tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso y la tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso son menores que las del conjunto de la Universidad, proponiendo como plan de mejora para los próximos dos cursos académicos (2016-2018) un mayor detalle en relación con el modo en que la aplicación concreta de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación contribuyen a la adquisición de las competencias relacionadas en la guía por parte del alumnado.
- La tasa de abandono del estudio (RD 1393/2007) es significativamente superior a la de la Universidad, y por ello se propone analizar los procesos administrativos que implican los dobles grados y el perfil de nuevo ingreso a la hora de interpretar los resultados de la tasa.
- Tasa de graduación de la titulación relativamente baja comparada con las de la Universidad de Huelva en su conjunto. Este abandono se justifica, en parte, por el hecho de que el alumnado se pasa a la doble titulación de ADE y Turismo, así como porque los alumnos de Distrito Único Andaluz acceden a las plazas de esta titulación como segunda o posteriores opciones, por lo que una vez concluido el primer curso cambian a otra titulación. En el plan de mejora se recoge impulsar cambios de normativas y en la memoria que harán menos restrictivas las condiciones para poder llevar a cabo el TFG. Alentar a los alumnos a que aborden la obtención de las certificaciones de idiomas desde que se incorporan al grado y que hagan uso de las distintas convocatorias de cursos idiomas puestas a su disposición por la Universidad de Huelva.
- La tasa de rendimiento de las asignaturas y, en particular, el TFG, son bajas en comparación con las del conjunto de la Universidad. Para mejorar este punto débil, se plantea en el plan de mejora, analizar las asignaturas con menor tasa de rendimiento y en especial la evolución del rendimiento del TFG y analizar las causas de estos resultados.
- Ante los problemas asociados a los procesos de admisión centralizados a nivel regional, que provocan retrasos en el ingreso de estudiantes en primer curso, se plantea solicitar el retraso del comienzo del curso académico, igualándolo al del resto de la Universidad de Huelva, para reducir el tiempo de ausencia del alumnado que se retrasa en el ingreso.
- Las dificultades para poner en práctica las metodologías previstas y los sistemas de evaluación continua, provoca que se solicite medidas para incentivar la docencia en grupos reducidos, para garantizar la viabilidad de los sistemas de evaluación continua, así como facilitar a medio y largo plazo la reducción del tamaño de los grupos grandes.
- Baja tasa de respuesta de diferentes grupos de interés (alumnado, PDI, PAS, etc.) a algunas de las encuestas de satisfacción. En este sentido, la Unidad de la Calidad y los Vicedecanatos con competencias, conscientes de esta situación propone retomar diferentes vías para acceder a los interesados para el desarrollo de las encuestas.
- La baja participación de los alumnos de Grado en particular, y del centro en general, en los Programas de Movilidad y salida de prácticas nacionales, por lo que se considera la conveniencia de revisar los programas de movilidad nacional para conseguir una mayor compatibilidad entre los planes de estudios de las universidades implicadas con la finalidad de conseguir aumentar la participación del alumnado. Además, se propone reforzar la promoción, a través de publicidad y/o reuniones, de estos programas.
- Bajo nivel académico de los alumnos extranjeros, debido a que la escasa oferta hace que los cursos sean realizados por estudiantes de diferentes titulaciones sin el adecuado background lo que hace plantear a la Junta de Centro unos requisitos adicionales a los alumnos Erasmus para poder cursar asignaturas.

- Ausencia de respuestas en las encuestas EN02, EN03 y EN04; y para el caso de la EN14 para alumnos que siguen itinerarios dobles. Las cifras obtenidas de estas encuestas no son representativas de la opinión general. En este sentido, la Unidad de la Calidad y los Vicedecanatos con competencias, conscientes de esta situación propone retomar diferentes vías para acceder a los interesados para el desarrollo de las encuestas.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que "los sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos". En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Los responsables de su aplicación son, además del Decanato del Centro y su Vicedecanato con competencias en materia de Calidad, una Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) y una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT). La composición, reglamento de funcionamiento y funciones de estas dos comisiones, así como la conexión entre ambas, pueden consultarse en el Capítulo 3 del Manual del SGIC de la Facultad de Ciencias Empresariales (<http://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/1.1-manual-del-sistema-de-garantia-interno-de-calidad/view>).

La Comisión de Garantía de Calidad de Título está compuesta por los siguientes miembros en el Curso académico 2015-2016:

Presidente: Ignacio Pomares Hernández

Secretario (representante del PAS): Alejandro López de los Santos

Representante PDI: Concepción Tejero Rioja

Representante PDI: Blanca Merck Navarro

Representante PDI: David Flores

Representante alumno: Silvia Delgado Gómez

Tras la renovación del equipo decanal a finales del curso académico 2015/2016, se procede a la renovación de las comisiones de calidad de los diferentes grados de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, incluida la del Grado de Turismo, conforme al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad (Apartado 3 del Capítulo 3). La composición de la misma se recoge a continuación, siendo ésta la encargada de la elaboración del presente autoinforme, reuniéndose en el curso académico 2016-2017 en siete ocasiones:

Presidente: Concepción Tejero Rioja

Secretaria: Isabel González Expósito

Representante PDI: M<sup>a</sup> del Amor Jiménez Jiménez

Representante del PAS: Rosa M<sup>a</sup> Pérez de León Lancha

Representante alumnado: Sonia del Carmen Romero

Con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa

específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014). La adaptación de este SIGC a las necesidades del Centro (V 1.0) elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales se aprobó en Junta de Facultad en diciembre de 2015. El Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Empresariales están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web del Centro (<http://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad>).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGIC. Igualmente se están incorporando al sistema de manera paulatina una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores y la Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC dio lugar a una mayor definición de estos dos documentos en el curso 2015/2016. Adicionalmente, en relación con la Facultad de Ciencias Empresariales, la renovación del Equipo Decanal que ha tenido lugar en el último mes del curso 2015/2016 y el cambio de denominación de la Facultad propuesto por el anterior equipo decanal (aprobado en sesión extraordinaria de Junta de Centro, 29/04/2015), ha dado lugar a una modificación del Manual del SIGC, de la que se informará más detalladamente en el próximo autoinforme. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace: [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm).

El SGIC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental en Moodle (<https://garantia.calidad.uhu.es/>) que se reestructuró en profundidad en 2015 para adaptarlo al nuevo SGIC, de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título. Igualmente, se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad ([http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm)). Este gestor recoge información distribuida por centros y ofrece datos de cada uno de los títulos impartidos en las mismas, incluyendo la composición de las CGCTs, las actas de las reuniones, el reglamento de funcionamiento, documentación básica del SGIC, guías y cronogramas, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación, evidencias del SGIC del curso en vigor y un histórico de evidencias y de la composición de las comisiones. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGIC, las CGCTs envían la documentación al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encarga de subirlas al gestor.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de

evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual de la titulación. El SGIC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro (<http://uhuempresariales.acentoweb.com/es/grados/turismo/autoinformes> y <http://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/objetivos-y-politica-de-calidad-del-centro>)

#### **Fortalezas y logros**

- El título dispone de un SGIC implementado que se aplica cada curso académico y que dispone de los mecanismos necesarios, a través de la aplicación de todos los procedimientos que lo integran, para obtener y evaluar información de todos los aspectos involucrados en su impartición; este proceso de evaluación y análisis es llevado a cabo por las CGCC y CGCT, que revisan y analizan una gran cantidad de indicadores y resultados de encuestas de satisfacción global de los agentes implicados.
- El título dispone de un Plan Anual de Mejora, elaborado a partir del proceso de evaluación y análisis al que hace referencia en el punto anterior, en el que se indica, por cada una de las directrices del programa AUDIT de ANECA, puntos débiles detectados, acciones de mejora, objetivos que se persigue, así como el procedimiento del SGIC cuyo análisis origina esas acciones.
- La información publicada del título se ajusta, en un porcentaje muy elevado, a la información exigida según el Protocolo de Evaluación de la Información Pública Disponible del Procedimiento vigente para el seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, una mejora significativa en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCC y la CGCT deben analizar.
- La escasa formación de muchos de los integrantes de las CGCTs, por lo que es necesaria la organización de cursos que permitan mejorar la eficiencia con la que dichas comisiones desarrollan su función.
- No se contaba con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora del Plan Anual de Mejora del Título por lo que se ha elaborado un "Histórico del Plan de Mejora" donde se incluye las acciones de mejora no finalizadas en cursos anteriores a la solicitud de renovación de acreditación para, a partir de ahí, realizar un análisis periódico de las acciones previstas en cursos anteriores.
- A pesar de estar publicado en la web de la Facultad los datos relativos a indicadores y valoraciones de la Titulación derivadas de los análisis realizados (ver <http://uhuempresariales.acentoweb.com/es/grados/turismo/resultados-turismo>), en línea con la estrategia de informática y comunicaciones de la Universidad de Huelva, desde el Vicedecanato con competencias en calidad, se apuesta por continuar mejorando la accesibilidad y usabilidad de la información disponible en la web del centro, acción contemplada en el Plan de Mejora.

### **III. Profesorado**

#### **Análisis**

En el curso 2015-2016 participaron en la docencia del Grado de Turismo 60 profesores de los que el 66,66% son doctores. La distribución de los profesores en las distintas categorías profesionales se muestra en la Tabla 1:

CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	3	5%
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	17	28.3%
PROFESOR TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	2	3.3%
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	8	13.3%
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	1.6%
PROFESOR COLABORADOR	11	18.3%
PROFESOR ASOCIADO	12	20%
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	6	10%
TOTAL GENERAL	60	

Tabla 1. Distribución del profesorado que imparte docencia en la Facultad por categorías profesionales

En resumen, la composición de la plantilla del personal docente e investigador del Grado de Turismo es muy parecida a la prevista en la memoria de verificación del título. Se trata en su mayoría de una plantilla compuesta de profesorado con vinculación permanente que se ha caracterizado por un incremento en la categorización profesional de profesores titulares de universidad y contratados doctores lo que conlleva, a su vez, un aumento de la excelencia académica e investigadora de los mismos.

El perfil del profesorado que imparte docencia en el Grado de Turismo es el adecuado para garantizar a los alumnos la adquisición de competencias, debido por un lado, a su amplia y excelente experiencia investigadora, y por su experiencia y perfil docente, por otro.

La valoración obtenida en las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente en el Grado de Turismo (4,11 sobre 5) son una evidencia más de que la plantilla de personal docente e investigador es la adecuada, ya que muestran una valoración media ligeramente superior a la que arrojan las encuestas sobre el centro (4,04) al que están adscritos los estudios de turismo de la Universidad de Huelva. Asimismo, esta valoración está en la media de la que los alumnos tienen de la Universidad de Huelva (4,13) y ha conseguido, además, incrementar su puntuación conforme a la del curso 2014/2015 (3.7 sobre 5) y acortar distanciamiento con la del curso 2013/2014 (4.2 sobre 5).

De este modo, podemos indicar que el Grado de Turismo cuenta con un personal docente e investigador excelente, ya que así lo indican los alumnos matriculados en el mismo.

Para el correcto desarrollo de las enseñanzas del título se ha llevado a cabo un relevante esfuerzo de coordinación por parte de la Facultad, así como una intensa labor de seguimiento del grado. En particular destaca las reuniones al comienzo de cada uno de los cuatrimestres de coordinación de los equipos docentes, así como las reuniones de seguimiento al finalizar el cuatrimestre.

De igual modo, y con objeto de mejorar la coordinación entre las distintas asignaturas y actividades del Grado de Turismo se han elaborado programaciones semanales, muy detalladas y en algunos casos variadas, en las que se han intentado coordinar con éxito las distintas actividades docentes del alumnado.

Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el trabajo fin de grado están recogidos en el manual de procedimiento para la



elaboración del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de CC Empresariales de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/empresariales/>). El artículo 7 de dicho manual hace referencia al profesorado encargado de los TFG, los tutores de los mismos, y el artículo 8 establece el procedimiento para la asignación y tutorización de los trabajos.

La Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo para el Grado de Turismo recoge en la guía docente de las distintas asignaturas que se imparten en el título, la metodología y los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como del periodo de prácticas que los alumnos completan en alguna de las empresas con las que la UHU tiene convenio de colaboración firmado para tal fin. Las prácticas externas están reguladas por el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva ([http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto\\_Normativa/REGLAMENTO%20DE%20PRACTICAS%20EXTERNAS-15.pdf](http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/REGLAMENTO%20DE%20PRACTICAS%20EXTERNAS-15.pdf)).

En el capítulo IV del Título II se ponen de manifiesto los derechos y obligaciones del tutor de la entidad colaboradora y en el siguiente capítulo se establecen los derechos y obligaciones del tutor de la Universidad de Huelva. Además, en los capítulos 29 al 34 de dicho Reglamento se establecen los criterios por los que se regula la gestión de las prácticas externas.

El desarrollo de la labor de coordinación llevada a cabo por el Vicedecano de Extensión Universitaria y Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo cuenta con el apoyo de los tutores académicos, profesores de los diferentes Departamentos de la Facultad. El coordinador de prácticas es quien asigna a cada tutor académico sus alumnos tutelados, así como la empresa en la que deben realizar las prácticas teniendo en cuenta las peticiones efectuadas por los alumnos.

#### **Fortalezas y logros**

- El título dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición de la docencia en el Grado de Turismo.
- Hay un incremento en la tasa de profesores doctores, pasando de 3 en el curso 13/14 a 8 en el curso 15/16.
- Las puntuaciones de satisfacción del alumnado más elevadas se dan en los ítems que recoge ser respetuoso en el trato, cumple su labor en las tutorías presenciales y virtuales, explica los contenidos con claridad y resuelve las dudas que se le plantea.
- Así mismo, los ítems relacionados con la utilidad de las bibliografías y otras fuentes de información recomendada en el programa, y resaltar con más claridad los contenidos importantes, también han conseguido puntuaciones muy altas, ambas con un 4.02 sobre 5, cuestiones que nos confirma la buena tendencia y el funcionamiento con éxito del plan de mejora del curso 2014/2015
- Los profesores tutores de Trabajos Fin de Grado o de Prácticas Externas conocen las funciones recomendadas en las normativas que los regulan.
- Continúa el interés por parte de la plantilla de los profesores de la Facultad en participar en Proyectos de Innovación Docente, destacando la participación de los profesores que imparten docencia en lengua inglesa (un total de 12 asignaturas) en un proyecto a nivel de UHU.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Se mantienen las limitaciones en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la

corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares, lo que ha provocado una creciente incorporación de profesorado temporal en esta titulación.

- Aumentar aún más el porcentaje de profesorado que asisten a los cursos de formación propuestos por el Servicio de Formación al Profesorado.

Como propuestas de mejora esta comisión plantea:

- Elaborar un plan de acogida del PDI que aborde las posibles carencias formativas del profesorado de nueva incorporación.
- Solicitar por parte del equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo cursos de formación en materia docente sobre las materias incluidas en las áreas de conocimiento con implicación en la facultad que se celebren en su propio campus.

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

La dotación de infraestructuras de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo a disposición del Grado de Turismo es suficiente, aunque sin duda constituye también una restricción importante debido a que es compartida con otras dos titulaciones y masters, lo que exige un importante esfuerzo organizativo por parte del equipo de gobierno del centro. Las infraestructuras de las que está dotado el Grado de Turismo en la Facultad de Ciencias Empresariales son las siguientes:

- Aulas para grupos grande ( $\approx$  65 alumnos): 13.
- Seminarios para grupos reducidos ( $\approx$  20 alumnos): 6.
- Aulas de informática ( $\approx$  25 alumnos): 4.
- Salas de estudio: 2.
- Sala de trabajo en grupo.
- Sala de usos múltiples.
- Salón de actos.
- Sala de prensa/grados.
- Sala de Juntas.
- Biblioteca y hemeroteca.
- Despachos: 73.
- Cafetería.
- Servicio de papelería/reprografía.
- Aseos: 12.

Las infraestructuras de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo incluyen tanto el acceso a Internet por cable y WIFI como el aprovechamiento de dos patios centrales grandes y otros espacios abiertos del edificio en los que se localizan generalmente numerosos puestos de estudio y bancos; y en ocasiones concretas distintas actividades de tipo cultural y académico. Las aulas disponibles permiten acoger a los alumnos conforme al tamaño medio de grupos definidos en los distintos Planes de Organización Docente aprobados desde la implantación del grado así como la división de los grupos grandes en grupos reducidos en seminario o aula de informático para el desempeño de las distintas actividades académicas reducidas y de evaluación continua del grado. Las infraestructuras indicadas en los párrafos anteriores se completan con un conjunto de infraestructuras comunes puestas a disposición por la Universidad de Huelva a toda

la comunidad universitaria en otros dos Campus universitarios. Entre éstas destacan la biblioteca central y sus salas de estudios, las cuales permanecen abiertas durante 24 horas durante los períodos de exámenes, el comedor universitario y numerosas instalaciones deportivas. Los servicios de biblioteca que están a disposición de los alumnos ocupan un papel especialmente importante y en este sentido, en colaboración con el personal de la biblioteca central se ofrece un curso online a los alumnos de nuevo ingreso en el que se enseña a manejar los distintos recursos bibliográficos disponibles tanto físicos como electrónicos. Los fondos de la sede de la biblioteca/hemeroteca sita en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo contiene tanto manuales, libros y revistas de las áreas de conocimiento del Grado, como medios informáticos para la realización de búsquedas y el acceso a bases de datos monopuesto, o la visualización de microfichas. Los recursos electrónicos de la biblioteca, accesibles desde los ordenadores de la red de la Universidad de Huelva o mediante clave VPN, incluyen bases de datos electrónicas y revistas con contenidos específicos de la áreas del grado. Entre las bases de datos electrónicas disponibles destacan entre otras: Proquest, ISI Web of Knowledge o SABI.

Respecto a los medios materiales disponibles para el desempeño de la docencia, aprovechando las ventajas que ofrece las tecnologías de la info-comunicación y audiovisuales, todas las aulas para grupos grandes, seminarios y aulas de informática están dotadas de equipamiento informático para el profesor y el software de aplicación horizontal y vertical necesario para el correcto desempeño de la docencia (para los alumnos también en el caso de las aulas de informática), cañón, sonido y audio, pizarras tradicionales o digitales, y puntero láser con control de presentaciones. También se encuentran a disposición del profesorado y el alumnado varios proyectores portátiles de transparencias y diapositivas, ordenadores portátiles (también para los alumnos en préstamo), cañones portátiles y otros equipamientos audiovisuales e informáticos.

El PAS adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo en general y al Grado de Turismo, en particular, es suficiente para el desempeño satisfactorio de las enseñanzas de la titulación, como se ha podido comprobar durante los primeros cuatro cursos de implantación del Grado. El PAS del grado representa el 18,45% del PDI (IN52) sumando un total de 19 empleados, de los cuales 4 prestan servicios en las secretarías de los Departamentos de la Facultad y 15 desempeñan otras funciones administrativas o de servicios (biblioteca: 4, conserjería: 4, secretaría de centro: 6 y secretaría decanato: 1). Hay que añadir al PAS de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, el apoyo de dos becarios encargados del control de acceso a las aulas de informática y el personal indefinido en el puesto del servicio de limpieza que se ha externalizado. Existe también un considerable número de empleados técnicos, de administración y servicios que dependen de los distintos servicios de la Universidad de Huelva que presta servicios específicos a los títulos (Biblioteca, aula virtual, relaciones internacionales, SOIPEA,...) y que suman un total de 65 personas más.

#### **Fortalezas y logros**

- Disponibilidad de un Campus propio para estudios empresariales y de turismo, con una amplia variedad de instalaciones para el adecuado desarrollo de las enseñanzas desde las perspectivas del profesorado y el alumnado.
- Existencia de numerosas infraestructuras de uso común a disposición del Grado en otros Campus que permiten ofrecer un servicio todavía más completo al alumnado y el profesorado.

- Existencia de una sede de la Biblioteca en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo especializada en recursos bibliográficos físicos y electrónicos de las áreas del Grado.
- La existencia de préstamo bibliotecario intercampus permite acercar recursos (manuales en préstamo, etc.) de la Biblioteca Central, sita en el Campus del Carmen, y otras bibliotecas de esta Universidad, a esta Facultad, tanto al alumnado, profesorado y PAS.
- El Servicio de Biblioteca se encuentra certificado por la Norma de Calidad ISO 9001, así como por AENOR (Gestión Ambiental) UNE-EN ISO 14001.
- Disponibilidad de acceso Internet por cable y WIFI en todo el centro, la cual ha sido mejorada durante el curso 2014-2015.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Existen restricciones presupuestarias que impiden atender las demandas de inversiones, incluso las de menor cuantía. Por esta razón, se va a llevar a cabo un estudio de prioridades de inversión para atender las mismas ordenadamente conforme vayan existiendo disponibilidades presupuestarias.
- Obsolescencia de los equipos informáticos instalados en las aulas, haciéndose precisa su renovación.
- Niveles de satisfacción de los distintos grupos de interés razonable pero bajos, en particular los de los estudiantes. Se propone llevar a cabo un muestreo sobre las carencias en materia de infraestructuras y servicios de los estudiantes para solventarlas y mejorar su satisfacción.
- Niveles de actividad virtual de las asignaturas de los grados altos, pero todavía mejorables. Se propone en este sentido, difundir y promocionar la formación en virtualización del profesorado del título.
- Se hace necesario adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de orientación e insistir en las actividades de apoyo y orientación profesional al estudiante, que podrían mejorar la empleabilidad de los egresados.
- No queda claro en el proceso de gestión de los recursos materiales y servicios si las solicitudes que se reciben tienen la consideración de queja, reclamación, sugerencia o felicitación, ni si están relacionada con las instalaciones o con los equipamientos de las aulas, con lo que se debería mejorar el procedimiento de recogida y que quede mejor constatado el tipo de solicitud que demandan los usuarios.

#### **V. Indicadores.**

##### **Análisis**

Se procede a realizar un análisis de los indicadores de satisfacción y rendimiento contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

##### **Indicadores de satisfacción. Resultados de encuestas**

Los resultados del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, así como del profesorado y personal de administración y servicios (PAS) con el título, se resumen en el fichero de indicadores de la evidencia E03 del procedimiento P12.

El análisis de la CGCC y la CGCT de estos resultados se resume de la siguiente manera:

- Evaluación de la satisfacción global sobre el título. Opinión del alumnado:

Del análisis de los ítems relacionados con la satisfacción global del título por parte del alumnado, podemos centrarnos en los resultados de los ítems 22 a 25. El primero de ellos, el ítem 22, recoge el cumplimiento de las expectativas con respecto al título, el discente lo puntúa con un 3,1 de media; el ítem 23, se ocupa de la valoración de los estudios realizados y recibe una media de 3,5; el ítem 24 que valora al profesorado en general obtiene una puntuación de un 3,0 y la calidad del título (ítem 25) un 3,7 de media sobre 5, raspando el notable.

- Evaluación de la satisfacción global sobre el título. Opinión del profesorado:

La valoración global de la satisfacción sobre el título del profesorado es ligeramente superior a la del alumnado (3.9 frente a 3.3). El profesorado valora muy positivamente el trabajo realizado por el equipo docente y la calidad del título (4.1). Además, considera, de un modo muy significativo, el trabajo realizado por el alumno (3.7) y el cumplimiento de las expectativas con respecto al título (3.8).

- Evaluación de la satisfacción global sobre el título. Opinión del PAS:

El personal de administración y servicio atribuye la mejor de las calificaciones otorgadas por todos los grupos de interés a la valoración global de la satisfacción sobre el título (4,2). Éste asigna una valoración de 4.3 al profesorado de la titulación, la gestión desarrollada por el equipo directivo del título y la calidad del título en general.

Por otra parte, los resultados de otras encuestas específicas de satisfacción, correspondientes al alumnado de la titulación que ha realizado prácticas externas en empresas (2.7) y al alumnado que ha participado en programas de movilidad entrante internacional (3.4), muestran que, en lo relativo a las prácticas externas, cabe actuar para mejorar la puntuación recibida en el curso de análisis.

No obstante, con respecto a los resultados obtenidos, cabe destacar la baja tasa de respuesta obtenida por parte del profesorado y estudiantes del Grado en Turismo de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, lo que conlleva una representatividad inadecuada para hacer valoraciones generales. Consideramos conveniente esperar a que las medidas adoptadas por el centro para aumentar la tasa de respuestas, e incluidas en los planes de mejora, hagan el efecto perseguido y por tanto, conseguir una mayor fiabilidad de las valoraciones generales que se tengan que realizar. Así mismo, se ha procedido a la inclusión de la información referida al tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas en los informes de satisfacción, tal y como indicaban las recomendaciones realizadas por la Dirección de Evaluación y Acreditación.

### **Indicadores de rendimiento**

El proceso de medición de los resultados de la enseñanza, a través de la obtención de indicadores de rendimiento, está regulado por el procedimiento del SGIC P13- Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas. A continuación, se ofrece una valoración de los resultados obtenidos de los indicadores de rendimiento del título para el curso 2015/2016.

- Las tasas de rendimiento (IN51) y de éxito (IN52) arrojan resultados algo inferiores al resto de la Universidad, bajando solamente un punto porcentual (del 71% ha caído al 70%) y prácticamente dos puntos (82.2% al 80.5%) en nuestra titulación del Grado en Turismo, con respecto a las del curso anterior.

Estas tasas parece que se estabilizan durante los últimos cursos y muestran unos resultados muy superiores si la comparamos con los resultados obtenidos en la doble titulación de ADE y Turismo, no llegando ésta a superar el 57,5% en rendimiento y el 73.8% en éxito.

- La tasa de evaluación o de presentados mejora con respecto a las del curso pasado, volviéndose a alcanzar los buenos resultados del curso 12/13 y posicionándonos con los mejores resultados obtenidos tanto en el centro como en el resto de la Universidad y presenta casi un punto por encima de la tasa del resto de la Universidad.
- La tasa de abandono (IN03) pretende reflejar la proporción de alumnos, de una cohorte de entrada, que deberían haber terminado los estudios pero han abandonado, al no haber realizado matrícula durante dos cursos seguidos. Nos da un porcentaje del 50% en el grado de Turismo, pero puede deberse al traspaso de alumnos para realizar la doble titulación de ADE TURISMO. Además, también debemos considerar que en este cálculo se excluyen el alumnado que no comienza el título desde el inicio por tener créditos reconocidos, transferidos o convalidados.
- Tasa de abandono del estudio (CURSA), desagregado por año de abandono (primer año, segundo o tercero)(IN54). Se observa que desciende paulatinamente hasta alcanzar solo un 17,2% en la titulación de Turismo. Son buenos resultados si nos atenemos a la explicación de que los alumnos deciden matricularse en nuevas titulaciones de dobles grados en las que les compensan los trabajos realizados. El trasvase de alumnos entre titulaciones similares (ADE y FICO), con muchos contenidos comunes, para evitar el incremento de coste de las matrículas al suspender asignaturas, es un caso que se da mucho entre los alumnos que cursan los itinerarios de los dobles grados.
- Tasa de graduación (IN55) sabemos que refleja el alumnado que, comenzando sus estudios en un determinado curso académico, se egresan en el tiempo previsto en el plan de estudio o en un curso posterior. El valor es de un 25,4% que, a pesar de ser superior al porcentaje obtenido en el centro, se debe considerar como un resultado mejorable que podría estar indicando un posible plan de estudios desajustado a la formación previa de los estudiantes o una dificultad mayor de los módulos o materias. No obstante, antes de considerar que la baja tasa de graduación es consecuencia de lo anteriormente mencionado, habría que considerar otros factores académicos, sociales y/o laborales, que permitan determinar con mayor fiabilidad la causa de la baja tasa de graduación, máxime cuando el nivel de satisfacción del alumnado con el grado recibe una calificación de notable (ver *Evaluación de la satisfacción global sobre el título. Opinión del alumnado*, en este mismo apartado).
- Con respecto a la tasa de eficiencia (IN56), el grado de Turismo refleja un 89%, a sólo tres puntos de diferencia de la eficiencia mostrada en toda la universidad, lo que refleja que el alumnado egresado se matriculó prácticamente sólo de los créditos necesarios para obtener el título.
- Las tasas de rendimiento, éxito y presentados de nuevo ingreso se muestran altas en comparación con las obtenidas en el centro y muy similares a las obtenidas en el resto de la Universidad.
- Los resultados de satisfacción respecto a la docencia que resultan de las encuestas en la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo se aproximan a los obtenidos en el conjunto de la Universidad, superándolos en todo caso, con los que aprecia una mejora respecto al curso pasado y volviendo a los buenos resultados de cursos anteriores.

### Fortalezas y logros

- Niveles satisfactorios de valoración en las encuestas para las que existe información disponible.
- Atractivo de los itinerarios de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo que conducen a la consecución de dobles titulaciones, lo que incrementa la demanda del Grado en Turismo y del Doble Grado en ADE y Turismo y mejora los resultados alcanzados en la mayoría de los indicadores relevantes de la titulación.
- Las tasas de rendimiento, éxito y presentados del Grado de Turismo toman valores razonablemente buenos para el cumplimiento de los objetivos plasmados en la memoria verificada.
- Grado manifiesto de satisfacción en las encuestas por los distintos grupos de interés respecto a la docencia y los programas de movilidad.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Tasa de graduación de la titulación relativamente baja comparada con las de la Universidad de Huelva en su conjunto. Este abandono se justifica, en parte, por el hecho de que el alumnado se pasa a la doble titulación de ADE y Turismo, así como porque los alumnos de Distrito Único Andaluz acceden a las plazas de esta titulación como segunda o posteriores opciones, por lo que una vez concluido el primer curso cambian a otra titulación.
- Baja tasa de respuesta de diferentes grupos de interés (alumnado, PDI, PAS, etc.) a algunas de las encuestas de satisfacción. En este sentido, la Unidad de la Calidad y los Vicedecanatos con competencias, conscientes de esta situación propone retomar diferentes vías para acceder a los interesados para el desarrollo de las encuestas.
- Bajas puntuaciones recibidas en las encuestas de los grupos de interés relacionados con los egresados y las prácticas externas, En este sentido, la Unidad para la Calidad propone incorporar en la encuesta a egresados, encuesta a empleadores, encuesta de empleabilidad e inserción laboral, cuestiones sobre el grado de logro de las competencias.

### VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

“La universidad da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento”.

### Análisis

Dado que en el curso 2015/2016 se llevó a cabo la evaluación para proceder a la renovación de la acreditación del título de Grado en Turismo, se expone la respuesta que la Universidad está dando a las recomendaciones contenidas en el correspondiente informe.

#### 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- *Se recomienda publicar el CV de los docentes que intervienen en las distintas materias, incluyendo información sobre las categorías docentes.*

Respuesta:

- Se ha incluido en el Plan de Mejora la ampliación de la información relativa a los docentes, detallando el CV de cada uno.

#### 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda mejorar la participación en las encuestas de todos los colectivos.
- Se recomienda incorporar en la encuesta a egresados, encuesta a empleadores, encuesta de empleabilidad e inserción laboral, cuestiones sobre el grado de logro de las competencias.

**Respuesta:**

- El Vicedecanato de Calidad ha procedido en septiembre de 2016 a la modificación del sistema de recogida de la información, llevándose a cabo de forma presencial, con la finalidad de aumentar la tasa de respuesta obtenida en las encuestas.
- La Unidad para la Calidad ha incluido ítems relativos al logro de competencias en las encuestas destinadas a egresados y empleadores.

**Recomendaciones de especial seguimiento:**

- Se debe disponer en el SGIC de las herramientas y evidencias necesarias para poder realizar la evaluación sistemática de cada uno de los siguientes procedimientos: procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza; procedimientos de evaluación y mejora del profesorado; procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas; procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad; procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados; procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título; y procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Se debe elaborar un plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título y para cada acción se especifique: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización. Dicho plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.
- Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.
- Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (*n*) cuando se presenten e interpreten los resultados.
- Se deben cumplir de manera efectiva las funciones y responsabilidades de la Unidad de Calidad de la UHU, entre las que está la formación y el asesoramiento técnico a los responsables de los títulos, servicios y centros y la preparación de la información estadística necesaria.
- Se debe implantar con carácter sistemático el cuadro de mando de indicadores de resultados académicos y de satisfacción contenidos en el SGIC, de manera que proporcione información relevante para la toma de decisiones (tasa de cobertura, tasa de abandono, tasa de graduación, etc.).
- Se debe establecer un procedimiento de actualización de la página web que garantice que la información esté debidamente actualizada.
- Se debe ofrecer información pública sobre las valoraciones de los colectivos implicados en el título, conforme al SGIC y, como mínimo, conforme a los indicadores imprescindibles del modelo de acreditación.

**Respuesta:**

- La Unidad para la Calidad ha actualizado la plataforma del SGIC donde se aportan las herramientas necesarias (plantillas para análisis de los procedimientos, elaborar actas de reuniones, comprobación de la



información publicada en la web, etc.) así como los informes (de satisfacción, de indicadores, de tasas, de inserción, del perfil del alumnado de nuevo ingreso, de opinión del alumnado con la docencia, etc.) que sirven como evidencias para evaluar todos los procedimientos del sistema. Con esta información las CGCC y CGCT han realizado el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora de los procedimientos de: Captación y Orientación Preuniversitaria, Perfil de Nuevo Ingreso y de Acogida y Orientación de los Estudiantes de Nuevo Ingreso (E05-P05), gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título (E05-P06), gestión de la movilidad de los estudiantes (E06-P07), gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones (E04-P09), garantía de la calidad del PDI (E06-P10), gestión de los recursos materiales y servicios (E04-P11), análisis de la satisfacción de los grupos de interés (E03-P12), planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas (E09-P13) e información pública (E05-P14).

- Se ha diseñado un Plan Anual de Mejora del Título de aplicación para el curso 2016/17, incluyendo las especificaciones indicadas (último apartado de este Autoinforme), a partir de todas las propuestas de mejora indicadas en cada Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora. Además, se ha elaborado un "Histórico del Plan de Mejora" donde se incluye las acciones de mejora no finalizadas en cursos anteriores a la solicitud de renovación de acreditación para, a partir de ahí, realizar un análisis periódico de las acciones previstas en cursos anteriores.
- Estos indicadores se recogen, a partir del curso 2015/2016, de forma resumida, en el "Informe de Indicadores del Grado en Turismo" y de manera detallada en el "Informe de satisfacción de grupos de interés, prácticas y movilidad del Grado en Turismo", que se encuentran en el gestor documental y se utilizan para el análisis de diferentes procesos del SGIC.
- En los Informes de Evaluación que se están elaborando en el curso 2016/2017 se están incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas en la presentación e interpretación de los resultados.
- En el curso 2016/2017 los integrantes de las diferentes CGCTs han asistido a sesiones formativas organizadas por la Unidad de Calidad y se le ha solicitado a la misma que publique la información estadística necesaria para elaborar los informes de evaluación en tiempo y forma.
- Se trabaja con una tabla con valores históricos, desde la implantación del título, de indicadores (con su equivalencia cuando ha habido cambios) que se analiza a modo de cuadro de mando por la CGCC y CGCT (E07-P02).
- Desde el Vicedecanato con competencias en calidad se está definiendo el proceso de actualización de la página web, acción que se ha incluido en el Plan de Mejora.
- Se ha incluido en el Plan de Mejora el análisis de la información publicada en la web para que se ajuste a las exigencias de la DEVA.

### **3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

Recomendaciones:

- *Se recomienda intentar solventar los problemas asociados a los procesos de admisión centralizados a nivel regional, que provocan retrasos en el ingreso de estudiantes en primer curso.*
- *Se recomienda insistir en la necesidad de poner en práctica las metodologías previstas y los sistemas de evaluación continua, superando los problemas asociados a la elevada carga docente del profesorado en algunas áreas de conocimiento.*

- *Se recomienda que los procedimientos de coordinación docente existentes, que sistematizan la coordinación horizontal y vertical del título, se implanten de manera que aseguren su correcto funcionamiento.*

Respuesta:

- Se incluye en el Plan de Mejora la solicitud a la Junta de Facultad de que se retrase el comienzo del curso académico, igualándose al del resto de la Universidad de Huelva, para reducir el tiempo de ausencia del alumnado que se retrasa en el ingreso.
- Se incluye en el Plan de Mejora la revisión de estos procedimientos de coordinación.

Recomendaciones de especial seguimiento:

- *Se debe asegurar que el tiempo requerido para el desempeño del alumnado, es adecuado al número de horas asignadas a cada asignatura, incluidas las prácticas externas y los TFG.*

Respuesta:

- Se ha incluido en el Plan de Mejora la realización de reuniones de coordinación sobre esta cuestión a los efectos de optimizar y distribuir mejor la carga de trabajo del alumno durante todo el curso entre todas las asignaturas.

## **5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

Recomendaciones de especial seguimiento:

- *Se deben adoptar medidas para asegurar la adecuación de los servicios de orientación e insistir en las actividades de apoyo y orientación profesional al estudiante, que podrían mejorar la empleabilidad de los egresados de esta titulación. La Universidad debe poner todos los medios para proporcionar estos servicios de asesoramiento profesional a los estudiantes.*

Respuesta:

- Se ha incluido, en el Plan de Mejora, la publicación en la web del centro de un vínculo a la web del Servicio de Orientación, Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA) de la UHU. También se va a solicitar al SOIPEA la realización de sesiones informativas al alumnado del último curso (incluido en el Plan de Mejora).
- Asimismo, por parte del Equipo Decanal de la Facultad, se apuesta por una mayor implicación en este ámbito de actuación, a través de la organización de eventos (jornadas, talleres, conferencias, etc.) y mayor participación en el Foro del Empleo que organiza el Vicerrectorado competente de la Universidad de Huelva, que faciliten el cumplimiento de las recomendaciones realizadas al respecto.

## **6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Recomendaciones de especial seguimiento:

- *Se deben adoptar medidas para aumentar la tasa de rendimiento de las asignaturas y, en particular, el TFG.*

Respuesta:

- Se incluye en el Plan de Mejora el análisis de las asignaturas con menor tasa de rendimiento y en especial la evolución del rendimiento del TFG.

## **7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Recomendaciones de especial seguimiento:

- *Se deben adoptar medidas para optimizar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados en el programa formativo; estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas.*

- Se deben adoptar medidas para optimizar las tasas de graduación, abandono, rendimiento y éxito del título en relación a lo establecido en la memoria verificada.

Respuesta:

- Se han recalculado las tasas históricas por parte de la Unidad para la Calidad para unificar los criterios con las que fueron calculadas y análisis, por parte de la CGCT de las diferencias con las establecidas en la Memoria.

## VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

### Análisis

Con el objeto de adaptar el nombre del Centro a las diferentes titulaciones que se imparten en el mismo y como establece el artículo 89 de los Estatutos de la Universidad de Huelva, se acuerda el cambio de denominación de la "Facultad de Ciencias Empresariales" por la "Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo" en Junta de Centro (Acta de Sesión Extraordinaria 29/04/2015). Tras los trámites pertinentes de aprobación por los órganos competentes de la Universidad de Huelva se publica en Artículo 2, apartado 1 del Decreto 140/2016, de 2 de agosto, por el que se autorizan para el curso 2016-2017 las enseñanzas y centros universitarios públicos y privados. (BOJA nº 151, 8-08-2016), para aplicación en el Curso Académico 2016-2017.

## VIII. Plan de mejora del título.

### Análisis

La revisión y análisis de los datos e informes derivados del estudio de los distintos procedimientos que integran el Sistema de Garantía Interno de Calidad y que evalúan el seguimiento del Grado en Turismo, durante el curso 2015/2016, permiten evidenciar y concluir que existe un buen desarrollo de las enseñanzas y una alta calidad docente en dicho Título. Para llegar a esta valoración, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título, comisiones responsables de realizar esta revisión, han elaborado este Autoinforme de Seguimiento basado en los aspectos fundamentales de la aplicación del SGIC y en el análisis de la información disponible (informes, encuestas de satisfacción y otros documentos) para cada uno de los procedimientos del SGIC, cuya evaluación puede consultarse en las correspondientes evidencias "Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora" de cada uno de los 15 procedimientos que integran el Manual de Procedimientos, en las que se ponen de manifiesto las fortalezas detectadas y concluyen con las debilidades y correspondientes propuestas de mejora. Puede consultarse en la web de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

Todas las propuestas de mejora realizadas para cada uno de los procedimientos integran el Plan de Mejora del Título, que está disponible en la evidencia E04 del procedimiento P02 y que se adjunta al presente autoinforme.